



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 003 -2021/CD

Lima, 02 de julio de 2021

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

VISTO: El Acuerdo N° 015 – 2021 de fecha 30 de junio de 2021, del Consejo Directivo de SERPAR LIMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1784-MML, señala que la Entidad es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía económica, técnica y administrativa;

Que, el literal f), del artículo 12° del Estatuto de la Entidad, precisa que: es función del Consejo Directivo, designar, dar licencia al Secretario General;

Que, mediante Acuerdo N° 015 – 2021 de fecha 30 de junio de 2021, el Consejo Directivo de SERPAR LIMA, acordó encargar el despacho de la Secretaría General a la Gerenta de Aportes y Patrimonio Inmobiliario doña Raquel Antuanet Huapaya Porras, del 05 al 19 de julio de 2021; periodo en el cual la Secretaria General Cecilia Mónica Espiche Elías hará uso de descanso físico a cuenta de sus vacaciones pendientes;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y conforme al Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1955-MML, y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, del 05 al 19 de julio de 2021, a la abogada RAQUEL ANTUANET HUAPAYA PORRAS, el despacho de la Secretaría General, en adición a su cargo de Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, en tanto dure la ausencia de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que se remita copia de la presente Resolución a la servidora mencionada en el artículo primero, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos, así como su publicación en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Cloria María Corvacho Becerra
PRESIDENTA DEL CONSEJO
DIRECTIVO (E)

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 145-5660
para conocimiento y fines cumpro con
Transcribir:.....
Atentamente, 02 JUL 2021
LOURDES E. DÍAZ ROSAS
Sub Gerente de Gestión Documentaria